

El PRC exige al Gobierno que cumpla “de una vez” el compromiso con la Policía Local y le da 6 seis meses de plazo para aprobar las Normas Marco

Rosa Díaz defenderá una moción en el Parlamento para garantizar el desarrollo completo de la Ley de Coordinación aprobada en la pasada legislatura

Santander, 29 de marzo de 2025

La diputada y portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista en materia de Administración Pública, Rosa Díaz, defenderá en el Pleno del próximo lunes una moción para urgir al Gobierno de Cantabria la aprobación de las Normas Marco de los Cuerpos de Policía Local, con el objetivo de garantizar el desarrollo efectivo de la Ley de Coordinación aprobada la pasada legislatura con un amplio consenso político y profesional.

La iniciativa regionalista plantea un calendario concreto de actuaciones, que incluye la aprobación del decreto de Normas Marco en un plazo máximo de seis meses, ante el incumplimiento del compromiso asumido por la consejera de Presidencia, Isabel Urrutia, para impulsar su entrada en vigor en 2024.

Rosa Díaz demanda también la regulación en tres meses del proceso selectivo común para el acceso a los cuerpos de policía local y del concurso anual centralizado de movilidad, tal y como establece el marco legal vigente; la inclusión de formación específica en prevención de riesgos laborales en los planes anuales de formación y fomentar la colaboración con los ayuntamientos para aprobar protocolos de seguridad destinados a los equipos policiales.

De este modo, la diputada del PRC pretende agilizar la actuación del Gobierno, a la vista del incumplimiento de la consejera de Presidencia y su “reticencia” a asumir plazos y compromisos concretos durante el debate de la interpelación que le plantó en el Parlamento la semana pasada. “El PRC no reclama nada que no haya sido aprobado previamente, por lo que ahora exigimos responsabilidad, coherencia y cumplimiento”, ha explicado.

En este sentido, ha recordado que la Ley de Coordinación de la Policía Local es el resultado de más de un año de trabajo técnico y político en el seno de la Comisión de Coordinación, con la participación activa de representantes sindicales, ayuntamientos, jefaturas de policía y la propia Administración autonómica. “Fue asumida por todos los grupos con el compromiso de proceder al desarrollo inmediato de las Normas Marco, que resulta esenciales para dotar de eficacia real a la ley”, ha precisado.

Para la parlamentaria, el cumplimiento de esa hoja de ruta es “una exigencia del conjunto de los policías locales de Cantabria, que demandan un marco estable, actualizado y homogéneo para el desarrollo de su carrera profesional, la regulación de su acceso, movilidad, segunda actividad y condiciones laborales, especialmente en municipios con alta presión estacional”.

Finalmente, ha advertido que la demora injustificada del desarrollo reglamentario “compromete la seguridad jurídica y el funcionamiento operativo de los cuerpos locales de policía en toda la Comunidad Autónoma”, por lo que espera el respaldo de todos los grupos parlamentarios a la moción que será sometida a debate y aprobación el lunes.